

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Domingo 21 de Septiembre de 1890

NÚM. 593.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Sección editorial. Nuestras opiniones acerca de la creación de una Escuela de Veterinaria en Barcelona.—Un consejo saludable en bien de la moralidad profesional.—Memoria sobre varios casos de influenza en el caballo, por D. Francisco Orduña y Salagre.—Moral, antes que ciencia.—*Sección científica.* Economía rural (continuación).—Mataderos públicos.—Matadero clandestino.—Vacantes.—Lista de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 21 DE SEPTIEMBRE DE 1890.

NUESTRAS OPINIONES

acerca de la creación de una Escuela de Veterinaria en Barcelona.

Una revista profesional que se publica en Gracia (Barcelona) ha lanzado al viento esta idea, que han reproducido algunos otros periódicos políticos, sin que por nuestra parte creyéramos que tal proyecto pudiera llevarse á la práctica; pero al leer en una revista profesional de esta corte, en su primer artículo, una porción de noticias de verdadera transcendencia para el porvenir de nuestra profesión, respondemos á su llamamiento.

Dice nuestro colega de referencia *que hace bastante tiempo surgió la idea, no sabemos en la mente de quien, de crear en Barcelona un nuevo establecimiento de enseñanza veterinaria; que se discutió el proyecto, se adujeron razones en pro y en contra, se hicieron gestiones en aquel*

sentido, y aun se dijo que el gobierno que por aquel entonces teníamos había aceptado la idea y concedido la fundación de una Escuela provincial. También se dijo que se había consultado á los cuerpos docentes de todas las escuelas actuales, menos á el que forma la de Madrid, que no ha recibido consulta alguna.

Este cúmulo de noticias que nos da *La Veterinaria Contemporánea* son un misterio para el colega, que dice al principio de su artículo que no sabe, en la mente de quien ha surgido aquella idea, y es extraño que sepa tan al dedillo que el proyecto se discutió, que se hicieron gestiones cerca del gobierno, y otra porción de pormenores que contradicen su primera declaración.

El autor ó autores incógnitos que patrocinan la idea de establecer la escuela en Barcelona, no se limitan á este solo pensamiento, sino que, según parece, se trata de una reforma, ó mejor dicho, *gran perturbación*, que consistirá en trasladar la Escuela de Córdoba á Sevilla, suprimir las de León, Santiago y Zaragoza, como medio para salvar la clase veterinaria.

Después hemos leído un párrafo con alusiones á corporaciones y personas que no nos ha sido posible descifrar, pero que es indudable se refieran á profesores

de *altas influencias*, y á quienes guarda mucho respeto el autor del escrito.

Volviendo á la cuestión de la Escuela barcelonesa, el articulista dice que vá ha emitir su opinión bajo tres punto de vista que él ha inventado, ó sea *sus relaciones con la ciencia en general en lo que afecta á la regeneración de la veterinaria española; y en lo que atañe á los intereses regionales ó provinciales.*

Las ideas que expone el redactor de la *Contemporánea*, él sólo podrá entenderlas; pero desde luego hemos de manifestar que no conoce lo que podría ser la Escuela de Barcelona, ignorándose bajo qué bases había de fundarse.

En otro párrafo, sin venir á cuento, habla del Instituto del Dr. Ferrán, en el sentido propio y exclusivo que les ha enseñado Muley el Chico, y que debe emplearse siempre que se trate de rebajar el concepto y buena reputación de cualquiera personalidad que pertenezca á cualquiera corporación ó ciencia.

La creación de la escuela de Barcelona, si va unida á la supresión de las de Zaragoza, León, Santiago y la de Córdoba, la cree la redacción del periódico como un gran paso en el camino del progreso científico, y con el objeto de que este estupendo pensamiento no produzca ninguna alarma entre los que pudieran salir perjudicados, establece cinco condiciones, dirigidas á tranquilizar el profesorado, asegurándoles sus sueldos y colocación en las dos únicas Escuelas que habrían de quedar establecidas en Barcelona y Madrid.

Los temores que asaltan al articulista de que algunas plazas del profesorado se dieran *persaltum* á profesores de la escuela barcelonesa, le hace invocar el patriotismo y rechazar indignado el que pueda llegarse por el regionalismo á una aproximación con las escuelas francesas.

Hasta aquí las ideas que á grandes rasgos transcribimos del periódico *La*

Veterinaria Contemporánea, y ahora vamos á emitir nuestras opiniones acerca de este asunto, no sólo para satisfacer la invitación de nuestro colega, si no muy particularmente para que nuestros lectores conozcan nuestro modo de juzgar en esta cuestión.

En primer lugar consideramos una gran calamidad la fundación de escuelas en ninguno de los dominios de España sin que antes se establezca por una ley la necesidad ineludible de establecer como obligatorio el Grado de Bachiller, como preliminar para el estudio de nuestra carrera.

En segundo lugar, que todo el profesorado tenga representación é independencia en la enseñanza de sus asignaturas y participación en la formación de tribunales.

Tercero. Supresión de los derechos de exámenes que deberían ingresar en el Tesoro, procurando una compensación con aumento de sueldo.

Cuarto. Que las Escuelas se establezcan en comarcas donde la ganadería sea más numerosa y fuera del radio de las grandes poblaciones.

Quinto. Que se dé preferente atención á las enseñanzas prácticas, sin las que las ciencias de observación no pueden dar resultados provechosos; y, por último, creemos perjudicial á la clase veterinaria, y á los intereses generales del país, la creación de nuevas Escuelas, por razones que están en la conciencia de todo el profesorado.

Cuando el colega termine de exponer su juicio acerca de la cuestión que nos ocupa, continuaremos emitiendo nuestra opinión con la franqueza que acostumbramos.

UN CONSEJO SALUDABLE en bien de la moralidad profesional.

Por el artículo publicado en la *Sección editorial* del núm. 589 de esta Re-

vista, correspondiente al 21 de Agosto, que lleva por epigrafe *Un juicio crítico que trasciende á personalismo*, y por el remitido inserto en el núm. 590 de dicha Revista, correspondiente al 28 de igual mes, firmado por D. Francisco Orduña, hemos experimentado todos los profesores amantes y entusiastas de la ilustración y moralidad perfecta de nuestra clase, la desagradable sorpresa de enterarnos de que la inmoralidad profesional en el ejercicio de la Medicina Veterinaria, no satisfecha con haber puesto en práctica sus planes fratricidas entre el elemento civil de la profesión, ocasionando los ruinosos resultados que todos lamentamos y sufrimos, trata ahora de extender su devastadora dominación por medio de la funesta influencia que le es propia, apareciendo en una parte de la clase que hasta la fecha había respetado, ó sea entre los veterinarios militares.

Por lo que acabamos de decir, fácilmente comprenderán nuestros queridos compañeros que el objeto de este escrito, inspirado con intenciones honradas y para un fin noble, es dedicar algunas líneas á la cuestión suscitada entre dos profesores pertenecientes al ejército, con motivo de cierta crítica, en mal hora iniciada por uno de ellos y desgraciadamente publicada en un periódico profesional, que debiera considerar en más de lo que lo hace el respeto debido á todos los dignos é ilustrados veterinarios.

No tenemos el honor de conocer á ninguno de los dos compañeros, entre los cuales debe procurarse públicamente, y lo más pronto posible, una honrosa satisfacción por las ofensas inferidas. Tampoco hemos tenido ocasión de relacionarnos con el personal del periódico, que se halla en el deber de vindicarse ante la clase, por el hecho de acoger en sus columnas escritos tan inoportunos y ofensivos para ciertas individualidades

y hasta para la clase en general. Sin embargo, nos basta saber que el suceso al cual nos referimos es, bajo todos aspectos, contrario á la moral profesional, para acudir presurosos, enarbolando la bandera que en defensa de nuestros bellos ideales hemos dado á conocer, dispuestos á combatir con todas nuestras fuerzas al genio de la discordia, hasta conseguir evitar, en lo que nos sea dable, los destructores resultados de tan maléfica influencia.

A propósito de una Memoria escrita por un digno compañero acerca de cierta enfermedad de los animales objeto de nuestro estudio, cuyo trabajo no tenemos la fortuna de haber leído, pero que desde luego lo calificamos de mérito y propio de un ilustrado profesor (pues por grandes y numerosas que sean las faltas cometidas en un escrito científico, siempre demuestran éstos en quien los ha hecho una laboriosidad digna de imitación, y que en algo contribuyen también á la ilustración de la persona que en ellos fija su atención), ha habido otro profesor de la misma clase, el cual, sin meditar el acto que iba á ejecutar, ha cometido la ligereza de dar á la publicidad una crítica sobre aquella Memoria, escrita en una forma impropia de todo veterinario ilustrado y de nobles sentimientos; porque faltándose con ella á los deberes de la moralidad profesional que debe existir entre individuos de la misma clase, viene á demostrar una vez más las perniciosas costumbres en que vivimos los veterinarios, costumbres que han de dar por resultado inevitable el completo desprestigio y ruina de nuestra clase, haciendo imposible el ejercicio profesional.

Nadie puede negarnos el derecho que todos tenemos á emitir nuestra opinión en cuantos asuntos se relacionen con la ciencia de la Medicina Veterinaria é interesan á la clase. Así como tam-

poco habrá nunca razón bastante para privarnos de hacer las observaciones u objeciones que creamos justas y convenientes, sobre las ideas expuestas por algún comprofesor en los escritos científico-profesionales que vean la luz pública. Pero es preciso tener siempre en cuenta, y no olvidar nunca, que el ejercitar un derecho, por legítimo que este sea, lleva incluido en sí mismo el cumplimiento de ciertos deberes; de lo contrario es muy fácil convertir el derecho en atropello incalificable, con notable perjuicio para el que de tal modo lo ejercita.

Si el profesor de la crítica á que nos referimos se hubiera concretado al escribirla primeramente á estudiar con detenimiento la Memoria objeto de sus censuras, y después con todo el conocimiento del asunto profundamente meditado, se hubiera limitado en su escrito de refutación á exponer las objeciones que creyera convenientes para la mejor ilustración del tema científico que en su opinión merecía discutirse, y esto lo hubiera hecho en una forma razonada y cortés, evitando lastimar la dignidad profesional de su compañero, en tal caso nada tendríamos que oponer á su crítica, antes al contrario sería un motivo para apreciar el mérito de su laboriosidad y dedicarle alabanzas por el deseo que manifestaba de contribuir con sus investigaciones al esclarecimiento de la verdad en uno de los problemas científicos de la Medicina Veterinaria.

Mas, por desgracia para el crítico y con disgusto de la clase, dicho profesor, tal vez ignorando los efectos que con su escrito iba á producir, ha dado á luz unas líneas, en las cuales, por su forma y en el fondo, resultan completamente opuestas al objeto con que debieron haber sido escritas, y que, lejos de ilustrarnos, nos confunden, dándonos á comprender el fin lamentable y funesto para

que han sido publicadas, bajo el erróneo concepto de rectificar hechos, siendo así que en aquellos momentos el autor de una crítica tan impropia y desastrosa padecía una perturbación, en la que parece dominaba una pasión.

Expuesto lo que antecede, vamos á permitirnos dirigir un consejo leal al veterinario crítico y al periódico que ha dado cabida en sus columnas al referido escrito. Y después haremos una manifestación propia al comprofesor objeto de los ataques indebidos del primero.

Pero antes hemos de hacer presente la siguiente salvedad.

Nos consideramos, por nuestras humildes condiciones, en el último lugar de la clase á que pertenecemos. Todas nuestras ilusiones y ambiciones en la profesión con que nos honramos, se reducen, en primer término, á cumplir en lo que nos es dable, la misión á que estamos destinados en la sociedad, por el inmerecido título que poseemos, y luego dedicar las débiles fuerzas de que podemos disponer á la propaganda de tan bellos ideales; con los que, según entendemos, ha de conseguirse regenerar nuestra hoy despreciada y abatida clase, para que sea una realidad el progreso y engrandecimiento de la Medicina Veterinaria y llegue ésta á ocupar el elevado y distinguido lugar que al lado de las demás ciencias le corresponde. Sabemos el perfecto derecho que tenemos para tratar de todos los asuntos de la profesión, ya pertenezcan á su parte científica, ó bien correspondan á la categoría de la moral en la misma. Por tanto, vamos á emitir nuestra opinión, exentos de toda pasión y sin la más insignificante mira egoísta ó ambiciosa, y con intenciones dictadas por la conciencia más recta y para procurar un fin noble, que es el de la armonía más sublime entre todos los individuos que constituyen nuestra clase.

Hacemos esta manifestación para evitar se dé á nuestro consejo una interpretación contraria al objeto indicado. Por más que, aun cuando así sucediere, no habría en ningún caso razón ni fundamento bastante poderosos para interpretar en otro sentido, cualquiera que tratara de dársele, al por nosotros expresado.

Cometida una falta, hay que repararla. Entre tanto, la reputación y el honor de quien la ha cometido se hallan en contradicción con los actos censurables ejecutados.

Pues bien; este caso creemos nosotros que es idéntico al en que se encuentran, en la actualidad, el veterinario que con su crítica impropia y ofensiva ha lastimado la dignidad profesional de otro profesor, faltando á los deberes del compañerismo, y el periódico, que, con la publicación de dicho escrito, ha faltado á la clase, olvidando el respeto y consideración que todos los profesores (por humilde que sea su categoría y estado) le deben merecer á la prensa profesional. Con cuyos actos, uno y otro, han cometido un atentado contra la moral, que alcanza á toda la clase.

En tal situación, creemos nosotros estamos en el caso de advertir al autor de la citada crítica, que, para sincerarse, ante su justamente ofendido compañero, y disipar la impura atmósfera de que se ha rodeado, separándole ante los de los demás profesores amantes de la moralidad, debe rectificar, públicamente, los conceptos ofensivos por él expresados en el escrito mencionado, y guardarse, en lo sucesivo, de emplear su inteligencia y el tiempo, tan inútilmente, en trabajos de esa índole. De este modo probará suficientemente que su ilustración le permite comprender el error de sus apreciaciones; con cuyo acto será reconocido por todos los veterinarios, de la manera honrosa que son

acreedores los que cifran su ventura perteneciendo á una clase digna, moral é ilustrada.

Igualmente nos consideramos en el deber de hacer presente, al personal del periódico á que nos hemos referido, que ya que aprecia como inoportuna una satisfacción de parte suya por el hecho de publicar un escrito inconveniente, tenga en adelante siquiera muy en cuenta los resultados que individualmente y en la colectividad vienen á producir hechos semejantes al de que nos ocupamos. Bastantes asuntos importantes tiene la prensa de nuestra profesión para ocuparse de ellos, en beneficio del perfeccionamiento de la clase. Acoja en las columnas del periódico trabajos del género que le indicamos, y sólo entonces podrá aspirar, con justicia, á ser el verdadero eco de las aspiraciones de la clase, mereciendo el aplauso de todos los veterinarios.

Por último, al profesor ofendido por la crítica, tan desgraciadamente inspirada y á todos los compañeros que como él lleguen á verse censurados en idénticos casos y con iguales formas, únicamente nos permitiremos decirles: Que no se preocupen en poco ni en nada por la opinión que de sus trabajos se le antoje formar á otro individuo de su clase, expresándola en los términos que lo ha hecho el autor del escrito que tan injustamente le ha ofendido con sus impropios conceptos. Censuras tales no llegan nunca al sujeto á quien van dirigidas, sino que vuelven al punto de partida, produciendo un efecto totalmente contrario al que con ellas se pensó originar. De suerte que nuestro digno profesor agraviado, puede estar tranquilo, pues en el asunto mencionado, ha formado ya la clase su criterio; el cual es, como no podía ser de otro modo, en el presente caso, del todo favorable á la personalidad del ilustre autor de la citada Memoria.

Este es el leal consejo que, consecuentes á nuestras doctrinas, juzgamos prudente y propio para salvar en el asunto que ha motivado nuestro artículo, la moralidad profesional de la clase Médico Veterinaria.

A. S.

El anterior artículo nos lo remite un compofesor que, excitado con los escritos de los señores Velasco y Orduña, ha creído emitir sus opiniones en un asunto que creemos lamentable para toda la clase.

Autorizados por el autor, empezamos á publicar la Memoria objeto de discusión, y para que puedan apreciarla los demás compañeros y formarse su juicio de ella.

MEMORIA

sobre varios casos de influenza en el caballo, por D. Francisco Orduña y Salagre, primer Profesor Veterinario,

PRÓLOGO

«No se debe hablar ni escribir sino para la instrucción.»

LA BRUYERE.

El cumplimiento de un deber ineludible me obliga á tomar la pluma para trazar éste, que, aunque insignificante trabajo y malo como mío, es muy superior á mis débiles fuerzas y escasas facultades.

La deficiencia de mis conocimientos la suplirá mi buen deseo; la falta de corrección en el estilo la verdad de mis observaciones, y la carencia de mérito científico el resultado de los hechos prácticos.

Me consideraré satisfecho en mis aspiraciones si en el áspero sendero del trabajo, este rudimentario é incompleto mío, puede prestar alguna ayuda á mis queridos compañeros que sirven en los

institutos montados del Ejército, á la vez que á la industria pecuaria en general y muy especialmente á la Veterinaria patria.

En este concepto habré realizado el sublime pensamiento que sirve de lema á mi escrito.

Antecedentes.

Próximamente hará un año empezaron á presentarse en el ganado de este regimiento algunos casos de pulmonía, que desde luego llamaron mi atención por lo anómalo y especial de sus síntomas.

Todas ellas, en un brevisimo plazo, terminaban por supuración y muerte, sin dar tiempo á que los medios farmacológicos empleados desenvolvesen su acción terapéutica, pues por regla general atacaba á los más robustos caballos, muriendo estos del segundo al quinto día.

¿Qué pulmonías eran estas? ¿Cómo y por qué fenómeno incomprensible hacían su evolución con tanta rapidez, terminando siempre por la muerte, sin poder detener ni modificar su marcha, resultando estériles todos cuantos medios se emplearon para combatir las?

No podía satisfacerme tal diagnóstico, y desde luego me pareció ver una causa general originaria de estas, dada la igualdad que presentaban en sus síntomas, y las clasifiqué con el calificativo infecciosas, en la duda de si realmente se trataba de verdaderas pulmonías ó de una enfermedad general cuyas manifestaciones morbosas elegían para su desenvolvimiento el órgano pulmonal á la vez que los abdominales en muchos casos, tomando el tipo de biliosas.

Con esta inseguridad en el diagnóstico y fija mi idea en que se trataba de una enfermedad general, reuní la Junta consultiva y expuse á mis compañeros que á mi modo de ver se trataba de una fiebre grave de naturaleza infecciosa, y

que lo que considerábamos como pulmonías no eran más que las manifestaciones del proceso morbigeno, que elegían esos órganos como escenario de sus efectos morbosos principales.

Después de una discusión razonada, habiendo hecho el diagnóstico diferencial de los efectos que pueden padecer los órganos de la cavidad torácica y abdominal, convinieron en mi pensamiento, considerando el padecimiento como una enfermedad general por alteración de la sangre en sus principios constitutivos, dando lugar al desenvolvimiento de la fiebre, y clasificando como secundarios los trastornos anatómo-patológicos y funcionales que habíamos observado.

Habiendo diagnosticado esta afección de naturaleza infecciosa, ¿en qué cuadro nosológico podíamos colocarla? Consultando los tratados españoles, nada encontré que me sacase de dudas, pero al consultar el *Diccionario* de Mr. Delwar, en su tratado de fiebres, inmediatamente encontré lo que buscaba en la descripción de la *Grippe*. (1)

Llamando á los Sres. Bernabeu y Borrego para reunir la Junta en mi casa, y leyéndoles la descripción que hace aquel autor de la *Influenza* del caballo, todos convenimos en que se trataba de esta enfermedad, sin ningún género de duda, y que el no haberla dado nombre, conformes como estábamos en su parte esencial, era debido á no encontrarse descrita en nuestros autores clásicos.

Resuelto lo que hace al diagnóstico de la enfermedad que en los primeros casos confundimos con pulmonías, ¿seríamos más afortunados con los tratamientos que aconseja este autor si ocurrían nuevas invasiones? De ningún modo: nuevos casos se presentaron y todos tuvieron la misma terminación fatal.

(1) El Sr. Borrego me inició en la idea de si se trataría de una *febre catarral*.

Por no introducir la alarma, al tratarse de una afección reputada como contagiosa, puesto que no revestía importancia por haberse presentado en forma esporádica, oculté la verdad por algún tiempo, si bien adopté las medidas de precaución que la ciencia aconseja, aun cuando no esté demostrada su naturaleza contagiosa.

En esta época ya venían llamando la atención del inteligente y celoso señor coronel de este regimiento la repetición de tantos casos de pulmonía, según me manifestó en varias ocasiones; y habiéndose presentado éstos con más frecuencia en los meses de Febrero y Marzo, puse en su conocimiento la verdadera enfermedad de que se trataba, y habiendo reunido la Junta, pasé á su mano el dictamen, cuya copia literal transcribo:

«Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería. — Veterinaria militar. — Habiéndose presentado en el ganado del mismo, afectando la forma epizootica, la enfermedad denominada *Influenza* (vulgarmente Grippe), la Junta consultiva de Veterinaria del cuerpo, al objeto de evitar en cuanto sea posible el desarrollo y propagación de esta enfermedad, que si hasta hoy está reducida á un corto número de casos, pudiera, sin embargo, alcanzar mayores proporciones, cree conveniente proponer algunas medidas higiénicas cuya observancia ofrezca una garantía contra las causas ocasionales de dicha enfermedad. A este fin conviene:

1.º Que se blanqueen las paredes de las caballerizas hasta la altura de un metro sobre los pesebres, raspando y fregando perfectamente éstos con arena, operación que se completará luego con el empleo, en forma conveniente, del ácido fénico como desinfectante.

2.º Que se renueven en lo posible las camas de los caballos y se procure la mayor limpieza en las cuadras.

3.º Que se evite que se dé agua á ningún caballo hasta la hora marcada en el horario, á cuyo acto deberán salir enmantados.

4.º Que los paseos de ganado sean al aire libre cuando el tiempo lo permita, quedando durante ellos completamente abiertas las puertas y ventanas en las caballerizas para su ventilación.

5.º Que cada escuadrón nombre diariamente un herrador para que, durante los piensos, recorra las cuadras del mismo y dé parte al profesor de asistencia de cualquier novedad que notase en el ganado.

6.º Que se sustituya por avena una tercera parte de la cantidad de habas que se da al ganado para neutralizar los efectos de una alimentación excesivamente estimulante.

7.º Que cada escuadrón facilite dos mantas á la enfermería con el fin de que puedan usarse en todos los caballos atacados y evitar su contacto con los del escuadrón.

Esto es cuanto la mencionada Junta acordó y que somete á la superior ilustración de V. S. para los efectos consiguientes.

Burgos 27 de Marzo de 1889.—El primer profesor veterinario, Francisco Orduña.—El segundo profesor, Gregorio Borrego.—El tercer profesor, José Bernabeu.»

En esta época, fuera por las medidas citadas llevadas á cabo por los señores jefes y oficiales con un celo é interés superior á todo encomio, ó por la marcha especial de estas afecciones, no volvió á presentarse ningún caso hasta el 4 de Junio, que, al terminar el forraje, atacó con mayor intensidad, afectando la verdadera forma epizootica; y encontrándome sólo en esta época, he tenido ocasión de tratar los diferentes casos objeto de esta Memoria.

Expuesto lo que antecede, indispen-

sable como base y como datos á mi escrito, tiempo es ya de que entre en materia.

(Se continuará.)

MORAL, ANTES QUE CIENCIA

Cuando el laborioso é infatigable Director de esta revista, nuestro querido é ilustrado compañero D. Ignacio Guerricabeitia, con ese afán y ese amor á la ciencia y al trabajo que tanto le distingue, concibió la idea de fundar tan modesta como provechosa publicación, tuve la honra de ser invitado á formar parte entre los distinguidos redactores que colaboran en este periódico, invitación que me permití aceptar dispuesto á coadyuvar con mis débiles fuerzas y escasos conocimientos á todo lo que pudiera ser útil y contribuir al bienestar y al engrandecimiento moral y material de la desventurada clase Veterinaria. Alejado de las luchas científicas por espacio de algunos años, y después de haber sufrido grandes disgustos y decepciones durante el tiempo de mi práctica, en el que tuve la inmerecida honra de ocupar los más señalados puestos en la profesión, habia olvidado casi por completo á la ciencia, á la que con toda la pasión y el entusiasmo de mis juveniles años habia consagrado por largo tiempo mi existencia, hasta el punto de aborrecer su nombre, no por ella, sino por sus ingratos y desnaturalizados hijos, cuando fué iniciada la constitución de la Asociación Veterinaria de Vizcaya. Grande me pareció la idea, noble y generosa la actitud de los veterinarios de este país, que hasta entonces sólo habian dado edificantes ejemplos de inmoralidad profesional, y no vacilé un momento en acudir á una de sus primeras reuniones, en la que me ví gratamente sorprendido por la presencia de un numeroso grupo de jóvenes

compañeros, llenos de esperanza y de fe y dispuestos á arrostrar cuantos peligros, cuantas penalidades fueren necesarias para conseguir el fin propuesto, la unión, y con ella días de paz, de prosperidad y de concordia.

A pesar de mis tristes desengaños anteriores, no reparé un momento para formar parte de aquella gloriosa Asociación, en la que se contaba con tan valiosos elementos, y sentí renacer en mi alma aquellas dormidas pasiones que un día fueron el ideal y la esperanza de mi vida; pero desgraciadamente la triste realidad vino muy pronto á descorrer el velo de mis ilusiones, y á confirmar mis anteriores opiniones, probándome una vez más la imposibilidad de llevar á cabo nada práctico en esta clase, predestinada al infortunio, por falta de educación escolar, por falta de moral profesional, sin la que nunca podremos elevarnos del miserable nivel que en el seno de la sociedad ocupamos.

En esta reunión fueron tomados algunos acuerdos y aprobado el reglamento por el que se asociaron había de gobernarse y regirse, y todos salíamos jurándonos mutuo respeto y consideraciones mútuas, cuando al poco tiempo estalla la guerra en un pueblo próximo entre tres profesores y estimados compañeros, guerra inícuo y cruel que aún continúa y que la junta de la asociación se ha visto imposibilitada de poder terminar después de haber interpuesto su influencia oficial y personal agotando cuantos medios ha encontrado á su alcance, propagándose el mal, cual desoladora epidemia, por todas partes, incluso la capital, donde la inmoralidad y el escándalo están á la orden del día, para desprestigio y deshonor de esta desgraciada clase.

Cuando he visto en periódicos científicos ocuparse con marcada predilección de asuntos personalísimos; cuando

con disgusto he leído artículos en los cuales se trataba de ridiculizar á compañeros dignos al parecer de consideración y de respeto, creía firmemente que aquellos periódicos olvidaban lastimosamente su misión, pues me parecía de ciencia solo debía ocuparse; mas desgraciadamente me he convencido que hay momentos en la vida en que la prensa, olvidando sus más sagrados deberes, debe también ocuparse de la indigna conducta seguida por hijos de la ciencia que representa, citando ejemplos de inmoralidades cometidas por aquellos que son indignos de poseer un título profesional, por carecer de ciencia, de educación y de principios.

No es mi ánimo señalar aquí hechos que sonroja referirlos y mucho menos citar personalidades que su nombre ofende, porque al fundarse esta revista y colaborar en ella me propuse solo emitir humildes opiniones, más puramente científicas, dejando á un lado todo aquello que por su especial naturaleza es siempre desagradable; pero al iniciar un asunto tan enojoso, quebrantando mi firme propósito y alterando el buen orden hasta la fecha seguido por la Dirección, solo me propongo manifestar que existe en el seno de nuestra clase un elemento perturbador que, sin mirar á los medios, sólo aspira á conseguir sus fines, y señalar la única solución existente para corregir este gravísimo defecto.

Todos sabemos que desgraciadamente la inmensa mayoría de los veterinarios españoles, al empezar su carrera, han adquirido una modesta y sencilla educación; que los principios é ilustración que llevan á los claustros profesionales, son los que les ha podido facilitar el rudo trabajo material del herrado, el yunque y la bigornia, y que, aunque triste es decirlo, hay quienes al empezar su carrera saben á duras penas leer mal

y escribir peor; ¿quiere decirseme que se puede esperar de una clase basada en tan débiles principios? Pongamos remedio á la enfermedad una vez hecho el diagnóstico; pidamos sin tregua ni descanso se exija el grado de bachiller para el ingreso en las Escuelas de Veterinaria, y así, y sólo así, conseguiremos á la vuelta de algunos años que nuestros vendedores eleven la clase á la altura que debe ocupar, pudiendo dignamente hallarse representada en todas partes una profesión que, por su índole, está llamada á desempeñar un importantísimo papel en no lejanos tiempos.

ISIDORO LEÓN.

NOTA. El anterior artículo lo hemos tomado de nuestro estimado colega, *Guía del Veterinario práctico*, de Guernica; gran satisfacción nos ha proporcionado su autor don Isidoro León al ver que sus ideas coinciden con las que tan sinceramente venimos sustentando; si todo el profesorado coincidiera en este solo concepto, el ejercicio de nuestra profesión dejaría de ser un oficio mecánico como hasta hoy lo considera la mayoría del público.

EL MATADERO CLANDESTINO

Recordarán nuestros lectores que en Enero del presente año dimos cuenta en nuestro periódico de que en unos solares de la calle de Zurbarán y Paseo de la Castellana descubrieron las autoridades unos mataderos, en los que se sacrificaban animales de las especies caballar, mular y asnal.

El día 18 del corriente se ha verificado el juicio oral de esta causa ante la Sala de lo criminal, sección tercera de la Audiencia, y en él hemos tenido ocasión de apreciar una vez más los vastísimos conocimientos de nuestro querido amigo y comprofesor D. Félix Llorente, que, en unión de los Sres. D. Román Domínguez y D. Julián León han dictaminado en la expresada causa; al largo interrogatorio á que fueron sometidos, tanto por el representante del Ministerio fiscal, como por el Letrado defensor, don Carlos Díaz Valero, contestó el primero con el acierto de quien, como él, posee un gran caudal de conocimientos científicos; mucho nos llamó la atención también el brillante informe del joven Letrado defensor que, además de ser modelo de oratoria forense, demostró el estudio

detenido y concienzudo que había hecho de todo cuanto con la hipofagia se relaciona, y muy especialmente de la obra de inspección de carnes del Sr. Morecillo, que citó diferentes veces, calificándola de la más acabada y perfecta que en nuestro idioma trata de esa materia; lástima que el referido Letrado, al terminar su bellísima peroración, extremara tanto aquello del concepto erróneo en que á su juicio habían incurrido los peritos en lo de la materia nitrogenada de carácter básico que existe en la carne (creatina), que en el nuestro es que el Letrado no hizo la pregunta con la claridad debida, y, en su consecuencia, no entendió la contestación.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

ECONOMÍA RURAL

(LECCIONES DE M. LOSSON)

(Continuación.)

Tomemos un ejemplo. Suponed que se trate de reproducir el tipo percherón; las reglas que vamos á sentar servirán para una raza ó una variedad cualquiera.

El percherón pertenece á la raza secuana; forma dos variedades: la del pequeño percherón ó percherón de posta y el de percherón grande.

En el Perche los caballos se alimentan con abundantes forrajes artificiales y avena; los potros tiran del arado ó del rastrillo, y así se hacen pronto diestros, mansos, vigorosos y valientes. Desde la edad de 18 meses, según Sanson (*Traité de zootechnie*), consumen por día 3 á 4 kilogramos de avena, y á medida que crecen, hasta 8 y 9 kilogramos.

Los potros, generalmente, no se casttran, y la elección de sementales es fácil y barata.

El solo sentido común indica que en cuanto á las yeguas, tenemos que escoger las más desarrolladas y hechas de

uno ú otro tipo (braquicéfalo ó dolicocefalo). Háñse de preferir los tipos más puros y entre estos los dolicocefalos. En cuanto á los padres, tenemos que introducir primero los de la variedad de posta más adecuados al tamaño de nuestras yeguas; entre los potros elegir las mejores potrancas y castrar implacablemente todos los machos; hacer cubrir las nuevas yeguas por padres puros y seguir así hasta que las yeguas sean todas del tipo de los padres; tres ó cuatro generaciones bastarán para alcanzar este resultado con tal que los productos encuentren recursos alimenticios y métodos de educación conformes con las exigencias peculiares de su raza y de sus funciones.

Si se quiere conseguir rápidamente percherones grandes, se habrá, pues, de elegir las yeguas percheronas puras nacidas en el país, más fuertes, más corpulentas y hacerlas servir por sementales puros de la variedad más desarrollada, sin omitir el aumentar el régimen alimenticio en relación con las necesidades de animales más pesados y más exigentes.

No vayamos á olvidarlo: no hay método que permita abreviar el camino, y todos los esfuerzos en otro sentido son trabajos, dinero y tiempo absolutamente perdidos. Más vale renunciar á producir caballos mejorados que apartarse, por poco que sea, de las reglas sentadas más arriba.

Al abordar la cuestión económica, la cría de caballos parece entre nosotros una especulación á menudo desastrosa; el caballo paga mal, sobre todo á causa de la preocupación general, que rechaza el uso de las yeguas en todos los trabajos, no concediéndoles otro papel que el de reproductores y á causa también del número inmenso de productos sin valor así conseguidos.

Los buenos caballos se pagan á un

precio muy elevado; la mayor parte, generalmente defectuosos, no tienen valor. Parece, pues, utopía la cría provechosa de caballos en nuestro país. Sin embargo, sería posible lograr buenos resultados y ganancias importantes, reduciendo mucho la cría del caballo y disminuyendo el número enorme de caballos defectuosos é inútiles. Al hablar de la organización de las empresas agrícolas, procuraremos estudiar los medios para aplicar las reglas sentadas á pesar de las dificultades económicas, es decir, que haremos ánimo de trazar la marcha racional del progreso agrícola en nuestro país.

La producción de mulos y mulas con las yeguas del país sería también una especulación provechosa, que encontraría mercados ya abiertos en toda la América del Sud. Esa producción estriba en la selección de los reproductores y en el régimen alimenticio; los mulos no tienen las mismas exigencias que los caballos, y su cría es mucho más fácil. Los mulos son híbridos; por consiguiente, en esta especulación no hay lugar para los caprichos zootécnicos que tanto han atrasado el mejoramiento de la especie caballar.

En cuanto á la doma de potros y á todas las prácticas hoy usadas en la cría y educación del caballo, no pueden persistir si se trata de conseguir caballos vendibles en los mercados de Europa y de América del Norte. Aquí los caballos no son amansados ni domados, pero sí embrutecidos, amedrentados, espantados. El método criollo corresponde á necesidades que van retrocediendo ante otras.

El caballo moderno, vendible por todas partes, se cría al contacto perpetuo del hombre; se acostumbra progresivamente á trabajar al lado de su madre, y obedece, más que comprende, las órdenes que por temor de los castigos.

Nos falta plantear algunas reglas de la cría del caballo; estas reglas se aplican á animales domesticados y forman el complemento necesario de las ya sentadas más arriba.

Los productos de los animales domésticos se cotizan generalmente en los mercados, y sus alimentos, desde el punto de vista del criador, tienen que transformarse en leche, queso, lana, carne, etcétera, es decir, en una serie de mercancías que se pueden colocar en una balanza y venderse al peso. Es verdad que los bueyes, cuando se emplean en las labranzas, rastrillos, labores diferentes, acarreos, pagan sus alimentos con trabajo; pero este trabajo puede combinarse con la cría, y la especulación final es de engorde.

En el caballo encontramos un animal que no paga sino con trabajo; si el caballo acaba algunas veces en la tabla del carnicero, es todavía una excepción y nadie concebirá la idea de criar y engordar caballos para la carnicería. El residuo del caballo puede dirigirse á la carnicería; su verdadero valor se ha empleado siempre bajo la forma de trabajo.

Mientras que en la vaca y el carnero la capacidad del estómago es más del doble de la del intestino, en el caballo es más de diez veces menor.

La alimentación del caballo tiene, pues, que diferir esencialmente de la de las especies vacuna y lanar.

El caballo requiere pocas materias leñosas, bastante glucósidos, materias grasosas, sin exceso y mucha proteína; sus alimentos deben tener una relación nutritiva bastante estrecha, sobre todo durante la primera edad, hasta el fin de su crecimiento.

Mr. Colín (*Physiologie comparée*), evaluando en litros la capacidad del estómago y del intestino de los animales domésticos, indica las siguientes:

	Buey.	Carnero.	Caballo.	Cerde.
Estómago	252,5	29,6	17,96	8,0
Intestino	103,9	14,6	193,38	19,45
<i>Capacidad total.</i>	<i>356,4</i>	<i>44,2</i>	<i>211,34</i>	<i>27,45</i>

Se han de tomar también en cuenta en la alimentación del caballo, las facultades especiales de cada variedad caballar, cuyo desarrollo hay que favorecer; los caprichos de la moda, que imponen ciertas cualidades facticias; la clase de trabajos para los cuales el caballo está predestinado. El caballo de cultivo, el de tiro pesado que andan al paso, no se deben alimentar como el caballo de ejército, el de posta carrera, etc., etc.

Fuera de las modificaciones impuestas en la alimentación por la edad de los animales, la cuestión de la alimentación del caballo queda muy compleja; existe tanta más atención, cuanto que la transformación de los alimentos en trabajo obliga á resolver el problema, siempre renaciente, de conseguir la más posible utilidad con el menor gasto.

La fortuna de una empresa de transportes puede depender de la alimentación de sus caballos; los resultados económicos difieren en proporciones enormes según el método adoptado. Se saben las economías asombrosas conseguidas por fogoneros hábiles en el consumo de carbón por las máquinas: la alimentación del caballo permite especulaciones más provechosas todavía; pero para acertarlas se necesitan mucho cuidado y mucha práctica, y sobre todo debe uno precaverse de las exageraciones que exponen la máquina para economizar el combustible.

Son poco numerosos los alimentos que componen el ordinario de la comida de los caballos, cuya lista se podría extender en provecho del cultivo. Algunos alimentos que los caballos trabajando al trote ó al galope, no utilizan, pueden ser convenientes para los caballos que trabajan al paso.

Hé aquí algunos cuadros de la composición media de los alimentos:

NOMBRE DE LOS ALIMENTOS	HIDRATOS		RELACIÓN nutritiva.	
	ALBÚMINA	de carbono.		GRASA
I—HENOS				
Heno de pradera, calidad inferior	3,4	34,9	0,5	10,4
» » » mejor	4,6	36,4	0,6	8
» » » mediano.....	5,4	41,1	0,9	7,7
» » » muy bueno.....	7,4	42,1	1,0	5,8
» » » excelente.....	9,2	43,1	1,2	4,8
Trébol colorado, calidad inferior	5,7	37,9	1,0	6,8
» » » mediano.....	7,0	38,1	1,2	5,6
» » » muy bueno.....	8,5	38,2	1,7	4,7
» » » excelente.....	10,7	37,6	2,1	3,7
Trébol blanco, calidad mediana	8,1	35,9	2,0	4,6
Alfalfa, calidad mediana.....	9,4	28,3	1,0	3,1
» » muy buena.....	12,3	31,4	0,9	2,6
» de las arenas, florescente	11,7	29,5	1,2	2,7
Esparrilla en florescencia.....	7,6	35,8	1,4	4,9
Trébol híbrido, calidad mediana.....	8,6	34,8	1,8	4,2
Lupulina.....	9,2	36,4	2,0	4,1
Trébol de Bokhara.....	8,5	31,7	1,6	3,9
» encarnado.....	6,2	34,9	1,4	5,8
Seradela florescente.....	8,5	36,2	2,8	4,6
Arveja forrajera, flor.....	9,4	32,5	1,5	3,6
» antes de la flor.....	15,1	31,1	1,4	2,1
Mezcla de arveja y avena.....	7,2	35,9	1,1	5
Garbanzos (en florescencia).....	9,4	33,1	1,6	3,7
Altramuz florescente.....	17,2	36,0	0,6	2,1
» fin de la floración.....	7,8	38,4	0,9	5
Trébol vulnerable.....	7,9	35,6	1,4	4,6
Espérgula florescente.....	7,6	36,8	1,9	5,1
Centeno, forraje.....	6,6	44,3	1,3	6,9
Timothy florescente.....	5,8	43,4	1,4	7,5
Ballico de Italia, florescente.....	7,1	41,5	1,4	6
» de Inglaterra, florescente.....	5,1	35,3	0,8	7
Avena descollada.....	5,6	33,1	0,8	6
Gramíneas suaves.....	5,3	40,9	1,1	8
Moha.....	6,1	41,0	0,9	6,8
Hojas de árboles.....	7,4	46,2	1,4	6,4
» de ortiga.....	12,8	36,0	4,9	3,2
II—FORRAJES VERDES				
Hierba antes de la floración.....	2,0	13,0	0,4	6,1
» de pradera.....	2,4	9,9	0,4	4,3
» pingüe.....	3,1	10,8	0,4	3,6
Ballico de Italia.....	2,3	12,6	0,4	6
» Inglaterra.....	1,8	12,2	0,3	7
Timothy.....	2,1	16,0	0,5	7,9
Gramíneas suaves.....	1,9	14,2	0,5	7,7
Centeno, forraje.....	1,9	11,0	0,4	6
Avena, forraje.....	1,3	8,9	0,2	7
Arveja, forraje.....	1,4	6,9	0,2	5
Maíz.....	0,8	9,9	0,2	12,6
Sorgo.....	1,6	11,9	0,3	7,6
Moha florescente.....	2,1	14,4	0,3	7

NOMBRE DE LOS ALIMENTOS	HIDRATOS		RELACION nutritiva.
	ALBÚMINA	de carbono.	
II—FORRAJES VERDES			
Trébol colorado, antes de florecer.....	2,3	7,4	0,5
» » florescente.....	1,8	9,6	0,5
» blanco ».....	2,2	7,9	0,5
» híbrido, antes de florecer.....	2,1	5,8	0,4
» » florescente.....	1,8	5,9	0,3
Alfalfa de arenas.....	3,1	7,5	0,3
» joven.....	5,5	7,3	0,3
» florescente.....	3,2	9,1	0,3
Esparcilla florescente.....	2,1	8,0	0,3
Trébol encarnado.....	1,5	7,5	0,3
Lupulina.....	2,2	8,7	0,5
Trébol de Bokhara.....	1,6	3,9	0,2
» vulnerario.....	1,6	7,4	0,2
Serradela.....	1,9	8,9	0,7
Altramuz.....	2,3	6,9	0,1
Habichuelas secas florescente.....	2,0	5,2	0,2
Arvejas forrajeras.....	2,5	6,7	0,3
Garbanzos.....	2,2	7,4	0,3
Espírguea.....	1,5	9,8	0,3
Alforfón.....	1,5	6,6	0,4
Cardos jóvenes.....	2,2	6,0	0,6
Aliaga.....	2,3	17,1	0,8
Brezo.....	1,9	15,6	1,0
Hojas de árboles.....	3,8	24,5	0,9
Colza verde.....	2,0	4,8	0,4
Col forrajera.....	1,8	8,2	0,4
Repollo blanco.....	1,1	6,0	0,2
Tallos de Repollo.....	0,8	11,5	0,2
Hojas de zanahoria.....	2,2	7,0	0,5
» remolacha forrajera.....	1,2	4,0	0,2
» rutabaga.....	1,5	5,1	0,3
» col naba.....	2,0	7,6	0,4
» cotufa.....	2,0	9,4	0,4
Ensilaje de maíz.....	0,8	8,6	0,4
» altramuz.....	2,4	7,0	0,3

(Se continuará.)

MATADEROS PÚBLICOS

Creemos oportuno reproducir lo que dice un periódico argentino sobre mataderos públicos.

«La población de Buenos Aires sufre en sus dos terceras partes toda clase de inconvenientes al estómago y á los demás órganos digestivos, sencillamente porque la carne que sirve de base de alimentación, se come en las condiciones higiénicas más insoportables.

Un ministro extranjero informaba á su gobierno, que una de las cosas que más le había sorprendido en este país era que la población de Buenos Aires comía la carne de animales que cuando se encontraban en mejor condición, estaban en un estado febril.

Todos sabemos que las tropas de hacienda para el consumo, tienen ocho, diez y veinte días de camino, que sufren frecuentes paradas y entreveros con otras haciendas en el viaje y que, desde el aparte que se hace en las estancias, hasta que llegan á su destino, los animales, en todas estas operaciones, son víctimas de los golpes de caballo, que estropean la res y echan á perder la carne.

Cuando las reses llegan á los corrales, empiezan los primeros y segundos apartes, que duran algunos días, empleándose para ello los mismos procedimientos.

Después de muertas las reses, la carne se revuelca inconvenientemente por el suelo y en carros sucios, que poco ó jamás se lavan; es conducida á los mercados y á los puestos. Los hombres que la conducen, atraviesan la ciudad, á las doce del día, en los trajes más desaseados, que se lavan una vez por mes, todos salpicados de sangre, de barro y otras materias inmundas.

Si á esto se agrega que la carne que comemos á la tarde y á la noche en ve-

rano, ha sido muerta el día anterior por la mañana, se comprende que esa carne de animales, cansados, estenuados, golpeados, muertos de hambre, impregnada de los olores más desagradables, revolcada por el suelo y pisoteada por los pies sucios del conductor, contaminadas por las moscas y en principio de descomposición, constituye el alimento más dañoso para una población que tiene derecho á vivir sana, porque habita un país rico y en el mejor clima del mundo.

Es indispensable que los animales para el abasto permanezcan bajo techo y se obligue á sus dueños á darles pasto cortado y agua en abundancia. Este pequeño gasto, no puede representar sino centavos por arroba de carne, que la población ahorraría con usura en médico y botica.

Existe un matadero modelo en Pesth, cuya construcción debiera procurarse imitar, que tiene un gran galpón al centro de 25 varas de ancho, con grandes depósitos de hielo, para colocar la carne, inmediatamente después de muerta la res.

Los carros deben ser cubiertos interiormente con lienzos, que se lavan diariamente y el transporte de la carne hácese también de noche.»

VACANTES

La plaza de Inspector de carnes de Tronchón, con 40 pesetas y lo que contrate con los vecinos. Las instancias hasta el 28 de los corrientes.

—La de Inspector de carnes de Alacón, con 50 pesetas, pudiendo contratar con los dueños de 90 caballerías mayores y 125 menores que existen en la localidad. Las instancias hasta el 20 del presente.

—Las titulares de Medicina y Cirugía, Farmacia é Inspector de carnes de Blesa, con 320, 250 y 90 pesetas respectiva-

mente. Las instancias hasta el 25 del actual.

—La de veterinario de Fuenferrada, con 11 cahices de trigo común. Las instancias hasta el 25 del actual.

—La de Inspector de carnes de Allepuz, con 50 pesetas, pudiendo contratar con los vecinos los servicios de su profesión. Las instancias hasta el 20 del actual.

—Las titulares de Medicina y Cirugía, Farmacia é Inspector de carnes de Gargallo, con 100, 75 y 20 pesetas respectivamente, y 19 cahices de trigo morcacho el primero, 9 cahices y 170 pesetas el segundo y 14 id. con 20 pesetas el tercero. Las instancias hasta el 21 del actual.

Todos estos pueblos pertenecen á la provincia de Teruel.

LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma anterior, 7.808 pesetas.

D. EUGENIO PAZ.—Tiedra (Valladolid). Dejó adeudando en esta Administración la cantidad de 38 pesetas por suscripción al periódico.

D. LUCAS CEREZO.—San Pedro de la Torre (Valladolid). Por el mismo concepto que el anterior debe 31 pesetas al periódico y 12 del «Diccionario», que forman un total de 43.

D. JUSTO ESCUDERO.—Mucientes (Valladolid). Por la GACETA debe 55 pesetas, y no ha pagado un solo mes desde que se suscribió.

D. FELIPE SANZ.—Valencia. Que se le remitió el periódico á la calle de Cuarte, en dicha población, y nos debe 52 pesetas.

D. JOSÉ PANELLES SÁNCHEZ.—Utiel (Valencia). Por la GACETA dejó 44 meses sin abonar, más 22 cuadernos de la obra el «Diccionario», que suman la friolera de 66 pesetas.

D. JOAQUIN BELDA.—Fuente la Higuera (Valencia). Tiene un debe de 41 pesetas por suscripción al periódico, que se le dejó de enviar.

D. MIGUEL TORRES.—Albaida (Valencia). Debe 18 pesetas por el periódico, al que no pagó un solo mes, y se le tuvo que suspender.

D. ANGEL MARCO.—Tabernes de Valldigna (Valencia). Adeuda 24 pesetas por la suscripción.

D. FERMIN RUIZ.—Yébenes (Toledo). Se le suspendió el envío del periódico, al que debe 47 pesetas.

D. ANTONIO GÓMEZ.—Alcaudete de la Jara (Toledo). Nos adeuda 38 meses de suscripción y también dejamos de enviarle el periódico.

D. PATRICIO ANTONIO MUÑOZ.—Villastar (Teruel). Dejó un debe por el concepto de suscriptor al periódico, de 30 pesetas.

D. PABLO ALCÁLDE.—Burbagena (Teruel). Debe por la suscripción al periódico 19 pesetas.

D. FAUSTINO TENA.—Mirambel (Teruel). Debe por el periódico 15 pesetas.

D. ROMAN DE LA IGLESIA.—Pueblanueva (Toledo). Debe por la suscripción 39 meses y 17 cuadernos del «Diccionario», que forman un total de 56 pesetas.

Suma de la deuda publicada hasta el día, 8.350 pesetas.

(Se continuará.)

MADRID—1890

IMPRENTA DE TOMÁS MINERVA DE LOS RÍOS

Calle de Juanelo, núm. 19.